

INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN 04/2016
AUDITORÍA DE RESULTADO DE PROGRAMA

“UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS”

JUNIO 2016

INFORME DE RESULTADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 293, 295, 302 y 306 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz-Llave, así como el 30 fracciones IV, X, XI y XXV del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; se presentan los resultados obtenidos con motivo de la revisión a la Unidad de Sistemas Informáticos de este Instituto, de acuerdo a lo señalado en el Programa Anual de Auditoría, asignada con el número 04/2016, misma que fue realizada por este Órgano de Control Interno.

OBJETIVO:

Examinar los sistemas y procedimientos implementados; revisar las operaciones, transacciones, registros e informes; comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables en el desarrollo de sus actividades, examinar la asignación y utilización de los recursos técnicos, humanos y materiales, y revisar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de la Unidad de Sistemas Informáticos por el periodo comprendido de mayo – diciembre de 2015

PERIODO: Mayo - Junio 2016

ALCANCE: Con apego a las normas de auditoría, se aplicaron los procedimientos necesarios para la revisión a la Unidad de Sistemas Informáticos, de mayo a diciembre de 2015.

DESARROLLO DEL TRABAJO:

El veintitrés de mayo del año dos mil dieciséis, se procedió a notificar la orden de auditoría IVAI-MEMO/IMMZ/079/23/05/2016, girada por la Licenciada Indra Margarita Martínez Zamudio, Titular del Órgano de Control Interno del IVAI, levantándose Acta de Inicio a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, iniciándose la revisión como sigue:

- Se revisaron las atribuciones de la Unidad de Sistemas Informáticos de este Instituto, las cuales se encuentran definidas en artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en el Manual de Organización y de Procedimientos del propio Instituto.
- Se entrevistó al Responsable de la Unidad de Sistemas Informáticos, para conocer el funcionamiento y las actividades de su área.
- Se constató que el Responsable de la Unidad de Sistemas Informáticos, acredita el cargo que ostenta mediante acuerdo ODG/SE-32/18/03/2014 emitido en fecha dieciocho de marzo del año en curso por el Consejo General y cuya acta se encuentra publicada en el portal de transparencia del Instituto.
- Se constató que la Unidad de Sistemas Informáticos, cuenta con Manual de Organización y de Procedimientos que venía aplicándose a la Dirección de Sistemas Informáticos.
- Se confirmó la existencia del Programa Operativo Anual por el ejercicio 2015.
- Se revisaron los Informes trimestrales de las actividades realizadas durante los periodos abril – junio, julio – septiembre y octubre – diciembre del 2015

Se constató la realización de cada una de las siguientes actividades, por el periodo revisado:

1. Administración, mantenimiento y atención del Sistema INFOMEX-Veracruz.
2. Administración, mantenimiento, capacitación y atención del Sistema DATAVER.
3. Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la plataforma computacional y de comunicaciones.
4. Desarrollo, soporte, asesoría y capacitación en el uso de sistemas informáticos (desarrollos propios y paquetes comerciales).
5. Administración, mantenimiento y actualización del portal de internet del Instituto.
6. Impartición de cursos de capacitación al personal del Instituto en el uso de tecnologías de la información y brindar soporte técnico necesario.

7. Planeación, programación, ejecución y mantenimiento a la infraestructura informática necesaria para el desarrollo de las actividades del Instituto.
8. Reporte de la administración de las licencias de software y distribución entre los usuarios de la red informática del Instituto.
9. Propuesta al Secretario Ejecutivo sobre el requerimiento y adquisición de bienes informáticos, necesarios para la operación eficiente del Instituto.
10. Informes trimestrales de la Unidad de Sistemas Informáticos respecto de las actividades realizadas durante el periodo de enero-diciembre de 2015 (copia simple con sello de acuse de recibido).
11. La totalidad de los avances mensuales reportados a la Dirección de Administración y Finanzas correspondientes al periodo de enero – diciembre de 2015 del Programa Operativo Anual (copia simple de memorándums con acuse de recibido).

De igual manera se requirió la acreditación documental del cumplimiento de los acuerdos del Órgano de Gobierno correspondientes a la Unidad de Sistemas Informáticos .

RESULTADOS OBTENIDOS:

Una vez revisada la documentación y llevadas a cabo las actividades mencionadas, se determinó una recomendación de carácter general.

RECOMENDACIÓN GENERAL

Se recomienda al responsable de la Unidad de Sistemas Informáticos, que en la actividad marcada con el numeral 2, del Programa Operativo Anual 2015 “...*Administración, mantenimiento, capacitación y atención del sistema DATAVER...*” con la finalidad de llevar un mayor orden en cuanto al informe de actividades, mantenimiento o soporte técnico, se recomienda llevar una bitácora de actividades, en la cual sea más específico o ampliar más la descripción del servicio otorgado al ente público.

ATENTAMENTE
Xalapa, Ver., 21 de junio de 2016

LIC. INDRA MARGARITA MARTINEZ ZAMUDIO
Titular del Órgano de Control Interno